



MAT: CONCEDE PERMISO CON GOCE
DE REMUNERACIONES A
FUNCIONARIO QUE INDICA

ALGARROBO, 29 DE AGOSTO DE 2013.
DECRETO N° 2.769.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.964, Asistentes de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° de fecha 06.12.12, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° de . Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Don Jaime Zambrano Yañez.

CONSIDERANDO:

I. Solicitud de permiso con goce de remuneraciones de Don Jaime Zambrano Yañez, Psicólogo del DAEM, al Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO

I. Concédase permiso con goce de remuneraciones a Don Jaime Zambrano Yañez, por Un día, correspondiente al 17 de Septiembre de 2013.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM /MRT/PMP/CRH/emm.-

DISTRIBUCION:

- DAEM de Algarrobo
- Interesado en su hoja de vida
- Archivo Municipal



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

(1)
(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 16 : 40
04 SEP. 2013 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
06 SEP. 2013 HORA 10 : 15
NOMBRE